I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

Universidad Politécnica de Cartagena

5455 Resolución Rectoral de 30 de octubre de 2026 de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Básica de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Politécnica de Cartagena a los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna, convocado por Resolución Rectoral n.º 529, de 30 de abril de 2026.

Vista la Resolución del Tribunal Calificador encargado de resolver las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica Básica de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, y atendiendo a las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución Rectoral N.º 529, de 30 de abril de 2026 y publicadas en el BORM n.º 113 de 9 de mayo de 2026, modificada por las Resoluciones Rectorales n.º 576 de 14 de mayo de 2026 y n.º 608, de 25 de mayo de 2026.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), este Rectorado

Resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios/as de carrera en la Escala Técnica Básica de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Politécnica de Cartagena del subgrupo C1, al personal que se señala en el anexo de esta Resolución, que ha superado el proceso selectivo, convocado mediante Resolución Rectoral n.º 529, de 30 de abril de 2026, y han acreditado que cumplen los requisitos de acceso exigidos.

Segundo.- Las personas aspirantes deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente

de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, a 30 de octubre de 2026.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

Anexo

Nombramiento de funcionarios/as de carrera de la Escala Técnica Básica de Archivos y Bibliotecas, que han superado el proceso selectivo de promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo

Apellidos y Nombre	DNI
Blasco Moreno, Gervasio	***7692**
García Méndez, María Belén	***0347**
Munuera Escarabajal, Juana María	***0967**